



Organización
de las Naciones Unidas
para la Educación,
la Ciencia y la Cultura



Objetivos de
Desarrollo
Sostenible

POLICY BRIEFS UNESCO

Juventud y prevención de la violencia: recomendaciones para la incorporación de las TIC en políticas públicas en El Salvador



Publicado en 2018 por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, 7, place de Fontenoy, 75352 París 07 SP, Francia y la Oficina Regional de Ciencias de la UNESCO para América Latina y el Caribe, UNESCO Montevideo, Luis Piera 1992, piso 2, 11200 Montevideo, Uruguay.

© UNESCO 2018



Esta publicación está disponible en acceso abierto bajo la licencia Attribution-ShareAlike 3.0 IGO (CC-BY-SA 3.0 IGO) (<http://creativecommons.org/licenses/by-sa/3.0/igo/>). Al utilizar el contenido de la presente publicación, los usuarios aceptan las condiciones de utilización del Repositorio UNESCO de acceso abierto (www.unesco.org/open-access/terms-use-ccbysa-sp).

Este documento hace parte del proyecto de Prevención de la violencia juvenil a través de las TIC en El Salvador, Honduras y Guatemala, financiado por la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo – AECID. El proyecto es coordinado por el sector de Ciencias Sociales y Humanas y el sector de Comunicación e Información de la Oficina Regional de Ciencias de la UNESCO para América Latina y el Caribe, Oficina de UNESCO en Montevideo; con la permanente colaboración de la Oficina de UNESCO en San José y la Oficina de UNESCO en Guatemala.

Los términos empleados en esta publicación y la presentación de los datos que en ella aparecen no implican toma alguna de posición de parte de la UNESCO en cuanto al estatuto jurídico de los países, territorios, ciudades o regiones ni respecto de sus autoridades, fronteras o límites.

Las ideas y opiniones expresadas en esta obra son las de los autores y no reflejan necesariamente el punto de vista de la UNESCO ni comprometen a la Organización.

Participación en la elaboración de este documento:

Investigación y redacción: Jose Luis Benítez

Revisión: Andrés Morales, Guilherme Canela, Juan Pablo Ramírez y Marlon Hernández-Anzora.

Asistencia: María Florencia Straumann

Este documento, previo a su publicación, contó con las observaciones y comentarios del Instituto Nacional de la Juventud de El Salvador – INJUVE, la Asociación SVNet y la Fundación Accesarte.

Foto de tapa: Freepik

Diseño Gráfico: María Noel Pereyra (UNESCO Montevideo)

En América Latina vive ocho por ciento de la población mundial y ocurren el treinta y tres por ciento de los homicidios. De manera particular, sobresale la situación de las violencias en los países del Norte de Centroamérica – El Salvador, Honduras, Guatemala –, donde a pesar de dar pasos hacia adelante en la consolidación de sus democracias y lograr avances económicos y sociales tras años de conflictos armados, todavía se destacan los altos índices de violencia e inseguridad, incluso comparables con los de contextos de guerra o conflicto.

En El Salvador, Honduras y Guatemala la situación de violencia –hacia y desde la juventud– es especialmente crítica, amenazando su estabilidad y desarrollo. Aunque las causas y las consecuencias de la violencia pueden variar en cada país, una coincidencia sustantiva es que los jóvenes son los principales afectados, ya sea como víctimas como perpetradores de actos violentos.

Desde la UNESCO, siguiendo nuestro mandato de promoción de una cultura de paz, la prevención de la violencia extrema, y la promoción de políticas juveniles inclusivas, hemos querido contribuir a la prevención de la violencia y al empoderamiento de los jóvenes en América Latina, promoviendo el desarrollo de políticas inclusivas que fortalezcan el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación – TIC, para la construcción de paz y la prevención de la violencia.

Con el apoyo de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo - AECID, UNESCO implementa desde 2017 la primera fase de una estrategia regional, focalizada en los tres países del Norte de Centro América. Su objetivo es, por un lado, fortalecer las competencias digitales de los jóvenes para vivir en paz, y por el otro, apoyar las políticas públicas de prevención de la violencia con una mirada más integrada a los desafíos de la era digital, respetando los derechos humanos y fomentando la participación juvenil en el marco de la Agenda 2030.

Este policy brief, denominado “Juventud y prevención de la violencia: recomendaciones para la incorporación de las TIC en políticas públicas en El Salvador” hace parte de esa estrategia. En este documento se plantean propuestas y se proponen recomendaciones a los tomadores de decisiones y funcionarios públicos a nivel nacional y local, trabajando en políticas de juventud, educación, prevención de la violencia, y desarrollo de TIC en El Salvador.

Como lo señala el documento, en el contexto actual resulta indispensable la coordinación de las diferentes políticas relacionadas con seguridad y prevención de la violencia, con las políticas de TIC y de juventud, para una mayor eficacia en las acciones, siempre garantizando los derechos, las libertades y la participación de las personas jóvenes.

En ese sentido, el mundo en línea ofrece oportunidades y riesgos para las políticas que buscan reducir la violencia. El objetivo central es encontrar avenidas para potenciar las oportunidades y mitigar los riesgos. Así aparecen palabras clave como el análisis computacional de datos, el acceso a la información pública, la alfabetización mediática e informacional, las habilidades del siglo XXI, que son todas piezas fundamentales de este rompecabezas que, al incluir las TIC en el bosque amplio de políticas de prevención de la violencia, puede acelerar el alcance de la meta central para todos nosotros: la disminución de la violencia con una perspectiva de protección y promoción de los derechos humanos de las personas jóvenes.

El texto, previo a su publicación, fue socializado con diferentes entidades de gobierno, organizaciones juveniles, organizaciones de sociedad civil, y otras agencias de Naciones Unidas en el país, incluyendo sus aportes y comentarios. Agradecemos sus contribuciones y el compromiso de socios y aliados.

Esperamos que este documento contribuya a la toma de decisiones que permitan disminuir la violencia en El Salvador y a fortalecer el empoderamiento de los jóvenes en plena era digital, aportando a la construcción de una sociedad más pacífica y sostenible donde nadie se quede atrás.

**PROYECTO: REDUCIR LA VIOLENCIA EXTREMA DE LOS JÓVENES MEDIANTE
EL USO DE LAS TIC EN EL SALVADOR, GUATEMALA Y HONDURAS**

Juventud y prevención de la violencia: recomendaciones para la incorporación de las TIC en políticas públicas en El Salvador

José Luis Benítez

José Luis Benítez

Es Doctor en Comunicación y Máster en Comunicación y Estudios del Desarrollo por la Universidad de Ohio en Estados Unidos. Obtuvo su Licenciatura en Filosofía en la Universidad Centroamericana José Simeón Cañas (UCA) en El Salvador, donde ha sido profesor e investigador en el Departamento de Comunicaciones y Cultura. Sus intereses de investigación se enfocan en comunicación y desarrollo; políticas de medios de comunicación, periodismo y democracia; Tecnologías de Información y Comunicación (TIC), migraciones y comunicación transnacional.

RESUMEN EJECUTIVO

La violencia afecta primordialmente a la juventud en la mayoría de los países de América Latina. Este fenómeno requiere de una perspectiva integral que tome en cuenta las diversas dimensiones económicas, políticas, socioculturales, educativas y de salud pública (Vega, 2006). También es fundamental analizar la inclusión de los medios de comunicación, Internet y aplicaciones basadas en las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) en proyectos y estrategias de prevención de la violencia asociada a la juventud.

Este *Policy Brief* presenta, en primer lugar, un contexto sobre el nivel de conectividad a las TIC y el acceso a Internet en El Salvador, particularmente por parte de la población joven. Según el Índice de Desarrollo de las TIC elaborado por la Unión Internacional de las Telecomunicaciones (UIT), El Salvador tiene un nivel bajo de conectividad y se ubica en la posición 106 de entre 167 países evaluados (UIT, 2015)¹.

En segundo lugar, se hace una revisión y análisis de algunos estudios relacionados con experiencias en el uso de los medios de comunicación y las TIC en proyectos de prevención de la violencia. En esta sección se destaca un estudio que evaluó 56 experiencias en América Latina sobre el uso de los medios de comunicación y aplicaciones basadas en las TIC, y los temas más destacados en proyectos de prevención de la violencia asociada a niñez, adolescencia y juventud (Vega, 2006).

En tercer lugar, se presenta una evaluación de las principales políticas públicas de prevención de la violencia planteadas en El Salvador y la inclusión de las TIC en esas políticas. Si bien las TIC se mencionan en estas políticas para acciones de vigilancia y control del delito y algunas establecen lineamientos para el uso de las TIC en la prevención de la violencia, en general, hace falta una visión más amplia y coherente sobre la inclusión de las TIC en las estrategias de prevención de la violencia y promoción de una cultura de paz.

En cuarto lugar, se hacen recomendaciones sobre el enfoque y la incorporación de las TIC en las políticas públicas de prevención de la violencia asociada a la juventud en El Salvador. Este enfoque supone asumir a las TIC como mediaciones para el acceso a nuevas prácticas de e-aprendizaje, creación y desarrollo de comunidades virtuales, desarrollo económico, nuevos espacios para la educación ciudadana y la participación efectiva en la construcción de la democracia. Además, se propone que las políticas públicas sobre el uso de las TIC en la prevención de la violencia asociada a jóvenes consideren al menos las siguientes cinco dimensiones: 1) Infraestructura de conectividad, 2) Acceso y apropiación de las TIC, 3) Alfabetización mediática e informacional, 4) Educación para una economía digital, 5) Participación ciudadana para la democracia.

Finalmente, se plantean las principales conclusiones del Policy Brief:

1. Es necesario la formulación de políticas públicas sobre TIC que tengan en cuenta una agenda nacional digital, y que aseguren la participación efectiva de la juventud en la toma de decisiones en los procesos de diagnóstico, diseño, implementación y evaluación de programas y proyectos de prevención de la violencia.
2. Es fundamental asumir las TIC no solamente como herramientas y aplicaciones, sino como un nuevo entorno digital desde el cual se articulan prácticas de aprendizaje, competencias para la economía digital, interacción para la equidad social y de género, y participación ciudadana. Además, es fundamental que estas políticas sean consistentes con los estándares internacionales de derechos humanos, protección de datos personales, derecho a la privacidad y derecho a la libertad de expresión de todos y todas, incluyendo adolescentes y jóvenes.
3. La formulación e implementación de las políticas públicas requieren de la articulación de los diferentes actores estatales, sector privado, academia, organizaciones y asociaciones juveniles, y la cooperación internacional para asegurar prácticas de colaboración y sinergia en la reducción y prevención de la violencia.

1 El Índice de Desarrollo de las TIC está compuesto por 11 indicadores que comparan la evolución de las TIC entre los países y a lo largo del tiempo. Además, toma en cuenta factores de la brecha digital entre los países y el potencial de desarrollo de las TIC (UIT, 2015).

TABLA DE CONTENIDOS

Prólogo	1
Resumen Ejecutivo.....	3
1. Contexto de conectividad a las TIC y acceso a Internet por parte de los jóvenes en El Salvador	5
2. Experiencias de prevención de violencia asociada a jóvenes y uso de las TIC	6
3. Políticas públicas de prevención de la violencia en El Salvador y la inclusión de las TIC.....	8
4. Recomendaciones para la incorporación de las TIC en las políticas públicas para la prevención de la violencia asociada a jóvenes en El Salvador	12
4.1. Recomendaciones en el marco del plan “El Salvador Seguro”	13
4.2. Recomendaciones en el marco de la política nacional de TIC en educación	14
4.3. Recomendaciones en el marco de la política nacional para el acceso de las mujeres a una vida libre de violencia.....	15
4.3. Recomendaciones en el marco de la política nacional de Juventud 2010 - 2024.....	15
5. Conclusiones	16
6. Bibliografía	17

1. CONTEXTO DE CONECTIVIDAD A LAS TIC Y ACCESO A INTERNET POR PARTE DE LOS JÓVENES EN EL SALVADOR

El Salvador tiene un nivel bajo de conectividad a las Tecnologías de Información y Comunicación. De acuerdo con el Informe de 2015 de la Unión Internacional de las Telecomunicaciones (UIT), El Salvador obtiene un Índice de Desarrollo de las TIC (IDT) de 4,20 que lo ubica en la posición 106 de entre 167 países evaluados. Esta medición está compuesta por 11 indicadores agrupados en tres niveles: acceso a las TIC, utilización de las TIC y aptitudes de las TIC. Además, este Índice de Desarrollo de las TIC toma en cuenta la evolución de las TIC entre los países, los niveles de la brecha digital y el potencial de desarrollo de las TIC (UIT, 2015). Los principales datos generales de conectividad a las TIC en El Salvador para el año 2016, según las estadísticas de la UIT se muestran en la Tabla 1

Aunque estos datos no están desagregados por género, la UIT sí midió la diferencia del uso de Internet entre hombres y mujeres por país en un reporte de 2015. En El Salvador el porcentaje de acceso a Internet se estimó en 26.8% de la población: 28.2% de los que tenían acceso a Internet eran hombres y 25.6% eran mujeres (UIT, 2015). Mientras tanto, las estadísticas de 2018 del World Internet Usage and Population Statistics muestran que para 2017 la población de El Salvador con acceso a Internet era de 3,100,000 personas, es decir que el nivel de penetración de Internet alcanza el 50.3% de la población del país.

En 2013 la población de El Salvador era de 6,290,420 personas, según los datos de la Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples (EHPM, 2014). De esta población total 2,785,978 personas (28.4%) se encontraba en el rango de edad de 15 a 29 años, que corresponde al grupo de jóvenes, de acuerdo con la definición nacional descrita en la Ley General de Juventud. Por sexo, el 51.2% eran mujeres y 48.8% hombres; mientras que según zona de residencia en las áreas urbanas residía el 61.1 % y en las rurales el 38.9 % de la población joven de El Salvador (EHPM, 2014).

Los datos de 2013 de la Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples (EHPM) de El Salvador, provee estadísticas sobre el acceso y uso de Internet en la población comprendida entre los 15 a los 29 años. Según la EHPM (2013), el número de jóvenes con acceso a Internet era de 655,881, distribuidos en términos de sexo en 335,136 hombres y 320,745 mujeres. Los principales lugares desde donde se conectaban a Internet eran: el hogar, el ciber-café y desde dispositivos de acceso móvil. En términos de frecuencia, la mayoría de los jóvenes se conectaban a Internet al menos una vez a la semana (EHPM, 2014). Esto implica un aspecto de la brecha digital basado en las condiciones económicas, de manera que algunos jóvenes pueden tener acceso a Internet en su hogar mientras que otros solo pueden tener una conectividad más limitada.

La EHPM de 2013 también señala que las tres actividades o usos de Internet que más reportan los jóvenes salvadoreños son: actividades relacionadas

Tabla 1. Indicadores de conectividad a las TIC en El Salvador (2016)

Indicador	Porcentaje
Abonados a la telefonía fija por cada 100 habitantes	14.7%
Abonados a la telefonía móvil por cada 100 habitantes	151.9%
Abonados a Internet fijo de banda ancha por cada 100 habitantes	5.1%
Abonados a Internet móvil de banda ancha por cada 100 habitantes	19.1%
Porcentaje de hogares con una computadora	20.8%
Porcentaje de hogares con acceso a Internet desde la casa	16.9%
Porcentaje de personas que usan Internet	29%

Fuente: (UIT, 2016).

a la educación (427,480 personas), comunicación (187,724 personas), descarga de películas, imágenes, música y videos (12,828 personas). Los jóvenes reportan menos participación en otras actividades en Internet como: buscar información de bienes y servicios, actividades relacionadas a la salud, lectura o descarga de periódicos o revistas en línea, y obtención de información sobre organizaciones gubernamentales, entre otras.

A partir de las estadísticas de la Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples se puede hacer una comparación sobre la evolución en el acceso a Internet en la población joven en El Salvador. La tabla 2 muestra los cambios en el acceso a Internet desde el año 2011 al 2013 en la población de 15 a 29 años por sexo y zona de residencia.

Estos datos muestran otra dimensión de la brecha digital en El Salvador: los jóvenes de las zonas rurales tienen menos acceso y uso de Internet en comparación con los jóvenes de las zonas urbanas. En términos de género, la encuesta nacional de juventud de 2011 muestra que no hay diferencias significativas entre hombres y mujeres en cuanto a las actividades y propósitos en el uso de Internet. La juventud salvadoreña usaba Internet para informarse (86.7%), enviar correos (81.5%), por diversión (76.6%), estudio (75.2%), uso de redes sociales (67.2%), comprar (7%) y otros (4,6%). (FLACSO, 2011).

En cuanto al uso de redes sociales en El Salvador, Facebook contaba en 2012 con un total de 1,309,160 usuarios, de los cuales el grupo más importante era de entre 18 a 24 años (36,36%), aunque algunos de estos usuarios son salvadoreños que residen fuera del país, principalmente en Estados Unidos (Vidales, 2012). En 2018, de acuerdo con una investigación de redes sociales de la empresa Analitika, las

cinco redes sociales de mayor uso en El Salvador son: Facebook (92%), WhatsApp (90%), Youtube (77%), Instagram (60%) y Twitter (47%). Este estudio señala, además, que los jóvenes menores de 30 años son los que más tiempo dedican a navegar en Internet y hacer uso de las aplicaciones de las redes sociales (Analitika, 2018).

2. EXPERIENCIAS DE PREVENCIÓN DE VIOLENCIA ASOCIADA A JÓVENES Y USO DE LAS TIC.

El fenómeno de la violencia en la mayoría de los países de América Latina afecta principalmente a la juventud y requiere de un enfoque integral desde sus dimensiones económicas, políticas, socioculturales, educativas y de salud pública (Vega, 2006). América Latina presenta los índices de homicidio más altos en el mundo. La tasa de homicidios es de 21.5 por 100,000 en América Latina, comparado con la tasa global de 7 por 100,000 habitantes. Los países centroamericanos de El Salvador, Honduras y Guatemala aparecen entre los países latinoamericanos con mayores índices de asesinatos. En el año 2015, un estimado de 154,000 latinoamericanos fueron asesinados, de estos, la mitad eran personas entre los 15 y 29 años (Muggah & Aguirre, 2018).

En 2006, la Organización Panamericana de la Salud (OPS) y la Cooperación Técnica Alemana (GTZ) encargó un estudio con el propósito de evaluar la incorporación y uso de los medios de comunicación y aplicaciones basadas en las TIC en los programas de prevención de la violencia. Esta investigación analizó 56 experiencias de iniciativas de prevención de la violencia asociada a la juventud en América Latina. Este reporte incluyó dos experiencias desarrolladas

Tabla 2. Acceso a Internet en población de 15 a 29 años en El Salvador

Año	Total		Femenino	Masculino	Zona urbana	Zona Rural
	Número	Porcentaje				
2011	496,312	28.4%	50.1%	49.9%	86.5%	13.5%
2012	590,896	33.6%	49.0%	51.0%	83.4%	16.6%
2013	655,881	36.7%	48.9%	51.1%	81.8%	18.2%

Fuente: (FLACSO, 2014).

en El Salvador sobre acciones de comunicación en la prevención de la violencia: el proyecto de prevención y atención de la violencia, y delincuencia juvenil, y la campaña “¡Armas ni de juguete!” (Vega, 2006).

El proyecto de prevención y atención de la violencia delincuencia juvenil fue lanzado en 2002 en municipios seleccionados por los altos niveles de delincuencia juvenil en el área metropolitana de San Salvador. El proyecto, coordinado por el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), incluía tres áreas estratégicas: investigación, especialización de recursos humanos en el área de prevención, e incidencia territorial (La Iniciativa de la Comunicación, 2006). Un componente de este proyecto fue la campaña ¡Armas ni de juguete!, promovida en 2003 por el PNUD en alianza con el Consejo Nacional de Seguridad Pública y una red de organizaciones de la sociedad civil. Esta campaña utilizó los siguientes medios: impresos, radio, televisión y publicidad en la vía pública. Además, la campaña incluyó la participación de gobiernos locales y la declaración de “zonas libres de armas” que fueron señaladas con carteles ubicados en mercados y otros espacios públicos (PNUD, 2003).

El estudio sobre las iniciativas de prevención de la violencia desarrolladas en América Latina concluye que, del total de 56 experiencias identificadas, los medios más utilizados fueron los siguientes: Tecnologías de Información y Comunicación (45%), televisión (38%), radio (36%), video (21%), prensa (16%), medios comunitarios (11%), cine (11%), audiovisuales (11%), radio escolar (9%), y los impresos (7%). El análisis descriptivo de este compendio de experiencias no muestra evidencia de mayor efectividad de algún medio en particular en las estrategias comunicacionales para la prevención de la violencia asociada a jóvenes; sin embargo, resalta la importancia de utilizar diferentes medios de comunicación de acuerdo con las características del contexto específico en donde se utilicen (Vega, 2006).

En relación con las temáticas prioritarias abordadas por estas experiencias de prevención de la violencia en América Latina destacan las siguientes: participación juvenil y de adolescentes; generación de posibilidades de expresión para adolescentes y jóvenes; generación de una cultura democrática y

ciudadana; ampliación y transformación de visiones sobre guerra, paz y violencia; formación de líderes en niños, niñas, adolescentes y jóvenes; y generación de pensamiento crítico en adolescentes y jóvenes (Vega, 2006).

Por otro lado, este informe resalta que los jóvenes a través de los procesos de comunicación aprenden nuevos recursos de expresión y reflexión crítica sobre los contenidos mediáticos que consumen, las formas de interacción con sus pares, y el desarrollo de competencias comunicacionales y de movilización social. De esta manera, el reporte destaca que “los proyectos de comunicación en prevención de la violencia en jóvenes enfatizan la necesidad de visibilizar, capacitar y fortalecer la participación de los jóvenes. Se encontró un importante énfasis en el empoderamiento de los adolescentes y jóvenes para el manejo de los medios de comunicación, que fortalece la autonomía” (Vega, 2006, 60).

En América Latina hay algunas experiencias sobre la incorporación de las TIC en políticas públicas, en particular con la participación de la juventud, encaminadas a promover el desarrollo económico, social, político, educativo y cultural (Urbano, 2014). Pero es fundamental comprender las posibilidades de las TIC no solamente como aplicaciones de redes sociales y de entretenimiento, sino además como un nuevo entorno digital desde el cual se articulan nuevas prácticas de interacción y convivencia, experiencias de e-aprendizaje, innovación y emprendedurismo económico, y participación ciudadana.

Precisamente porque el acceso y uso de Internet y aplicaciones basadas en las TIC posibilitan a los jóvenes el ejercicio de su derecho a la información y comunicación, la participación en comunidades ‘online’ y ‘offline’, el desarrollo de competencias y habilidades para insertarse en una creciente economía digital, y en la promoción de nuevas formas de organización y participación política (Pavez, 2014).

Debido a las condiciones de la brecha digital y otras dinámicas de desigualdad y exclusión en América Latina, algunas iniciativas públicas orientadas a promover las TIC se enfocan principalmente en el componente del acceso y la gestión de la infraestructura de conectividad, con atención especial a poblaciones vulnerables: niños, niñas, y jóvenes

de sectores empobrecidos y rurales. No obstante, en algunos casos, la formulación de estas políticas públicas adolecen de un enfoque más integral con perspectiva de equidad social y de género, y de una adecuada articulación con otras políticas educativas, comunicacionales y culturales de país (Urbano, 2014).

En el contexto de la prevención de la violencia contra las mujeres y las niñas, la 57ª Sesión de la Comisión sobre la Condición de la Mujer de las Naciones Unidas, que tuvo lugar en marzo de 2013, instó a los gobiernos a “apoyar el desarrollo y la utilización de la tecnología de la información y las comunicaciones y de las redes sociales como recurso para el empoderamiento de las mujeres y las niñas, incluido el acceso a la información sobre la prevención de la violencia contra ellas y la respuesta a esa violencia; y diseñar mecanismos destinados a combatir la utilización de ese tipo de tecnología y de redes para cometer actos violentos contra las mujeres y las niñas”.

Precisamente porque las TIC son utilizadas también para la expansión y el fortalecimiento de redes transnacionales de crimen organizado, las cuales plantean nuevos desafíos para el combate del delito y la extraterritorialidad de las leyes penales (Ruiz y González, 2008). Además, las TIC son utilizadas por estas redes delictivas para la creación, difusión y circulación de pornografía infantil, y otras actividades ilícitas cometidas en el ciberespacio (Ruiz y González, 2008).

En El Salvador, el marco legal contra delitos informáticos fue actualizado en 2016 mediante la aprobación de la “Ley especial contra los delitos informáticos y conexos”. Esta ley define el delito informático como aquel que se cometa por medio del “uso de las Tecnologías de Información y Comunicación, teniendo por objeto la realización de la conducta típica y antijurídica para la obtención, manipulación o perjuicio de la información”.

Por otra parte, diferentes notas periodísticas publicadas en 2017 retomaron la aseveración del director de la Policía Nacional Civil de El Salvador, Howard Cotto, quien afirmó: “Tenemos muchos casos en que pandilleros utilizan las redes sociales, especialmente Facebook, para acercarse a los jóvenes y reclutarlos para la pandilla. Los pandilleros están muy

activos en las redes sociales. Las utilizan, además de reclutar, para otro tipo de ilícitos como la extorsión y la pornografía infantil” (La Prensa Gráfica, 15 de julio de 2017). En este sentido, hay indicios que las TIC también son utilizadas en El Salvador como herramientas para reclutar jóvenes y que se integren a grupos de pandillas.

En otra investigación desarrollada por FLACSO (2014) sobre estrategias institucionales innovadoras en la prevención de la violencia juvenil en El Salvador se concluye que, en la mayoría de las experiencias evaluadas, las TIC aparecen principalmente desde una concepción de vigilancia y control del delito. Sin embargo, este estudio propone que las TIC podrían ser muy útiles en actividades de prevención de la violencia asociada a jóvenes y en la construcción de una cultura ciudadana (FLACSO, 2014). En términos de iniciativas específicas, en El Salvador se ha desarrollado un proyecto de prevención social de la violencia con participación ciudadana, denominado “Projóvenes”. Este proyecto apoyado financieramente por la Unión Europea, y coordinado por el Consejo Nacional de Seguridad Pública y el INJUVE, ha buscado también procesos de formación, empoderamiento y desarrollo de capacidades de los jóvenes sobre el uso de herramientas comunicacionales.

3. POLÍTICAS PÚBLICAS DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA EN EL SALVADOR Y LA INCLUSIÓN DE LAS TIC.

El “Plan El Salvador Seguro”, lanzado en 2015 por el Gobierno de El Salvador, se constituye en un marco general de una política pública para enfrentar el fenómeno de la inseguridad y la violencia en el país. El diagnóstico del país presentado en este plan considera que las causas de esta violencia se encuentran en: “Los históricos niveles de exclusión y vulnerabilidad social, los patrones culturales que toleran, normalizan y reproducen la violencia, la debilidad institucional, la ausencia de una visión compartida sobre las causas y cómo enfrentar la compleja situación, más la dispersión de iniciativas para atenderla, han estimulado el establecimiento, agravamiento y reproducción de las expresiones criminales y vio-

lentas en la sociedad salvadoreña” (Plan El Salvador Seguro, 2015, 11).

En El Salvador, la juventud es uno de los sectores más afectados por la violencia, y en particular por los homicidios. En 2014 el 92% de las víctimas de homicidios fueron hombres, y del total nacional, cerca de la mitad (46%) eran personas entre los 18 y 30 años (Plan El Salvador Seguro, 2015). Mientras que, en 2013, los datos reportados sobre violencia contra la mujer revelan que en ese año se cometieron 4,318 delitos contra las mujeres. De estos, 1,820 corresponden a violencia sexual; 2,283 a violencia intrafamiliar; y 215 a feminicidios. La mayoría de estos delitos (62%) fueron cometidos contra mujeres entre los 18 y 30 años (Plan El Salvador Seguro, 2015).

Este fenómeno de violencia y criminalidad que afecta, primordialmente a la juventud salvadoreña, ha obligado a las diferentes administraciones del

gobierno de El Salvador a proponer políticas públicas y planes institucionales para prevenir, reducir y enfrentar la violencia. Estas políticas, en algunos casos, han enfrentado limitaciones de coordinación interinstitucional, efectiva implementación y continuidad a través del tiempo debido a los cambios de titulares en el gobierno central y gobiernos locales que se operan después de los procesos electorales. Para los propósitos del presente documento, se seleccionaron siete políticas relevantes relacionados a la prevención de la violencia, juventud y TIC. La tabla 3 presenta un resumen de estas políticas y las consideraciones que se hacen en ellas sobre el uso de las TIC y de los medios de comunicación en programas o líneas de acción para la prevención de la violencia.

El análisis de estas políticas públicas relacionadas con la prevención de la violencia muestra algunas concepciones y posibilidades para la incorporación de las TIC y aplicaciones de redes sociales en accio-

Tabla 3. Políticas públicas relevantes de prevención de la violencia en El Salvador

Política/ Plan/Institución	Objetivos/ejes estratégicos	Enfoque sobre TIC
Política nacional de Justicia, Seguridad Pública y Convivencia 2014-2019. Ministerio de Justicia y Seguridad Pública.	Se definen 5 ejes estratégicos: 1. Prevención de la violencia y la delincuencia 2. Control y represión del delito y la violencia 3. Rehabilitación y reinserción social 4. Atención a las víctimas y testigos 5. Fortalecimiento de la institucionalidad de la seguridad pública	No se incluye el uso de las TIC para la prevención de la violencia, únicamente aparecen los conceptos de implementar sistemas de vigilancia en zonas de mayor delincuencia, y control tecnológico dentro de los centros penales. Se propone la implementación de campañas de sensibilización y estrechar las relaciones con los medios de comunicación para informar a la población sobre las acciones en seguridad pública.
Plan intersectorial de prevención y atención a la violencia en todas sus formas en el ciclo de vida (2012). Ministerio de Salud.	El objetivo principal de este plan busca establecer estrategias e intervenciones para la prevención de la violencia y la atención integral a la población afectada mediante la participación social y el abordaje intersectorial.	No se menciona explícitamente a las TIC entre las propuestas de prevención de la violencia enfocada en jóvenes. Se sugiere la inclusión de procesos educativos con niñas, niños y adolescentes con factores de riesgo asociados a la violencia a través de actividades como: charlas, foros, sesiones, actividades socio-recreativas, entre otras.

Política/ Plan/Institución	Objetivos/ejes estratégicos	Enfoque sobre TIC
<p>Política nacional de TIC en educación (2013). Viceministerio de Ciencia y Tecnología. Ministerio de Educación.</p>	<p>Esta política busca: “fomentar y coordinar la integración de las TIC en los procesos educativos en el sector público para contribuir de esta forma al mejoramiento de la calidad educativa”.</p> <p>Se definen los siguientes ejes estratégicos:</p> <ol style="list-style-type: none"> Infraestructura Tecnológica y Conectividad. Diseño de Contenidos Curriculares. Formación y Desarrollo Profesional. 	<p>En el marco de esta política se implementa el programa “Una Niña, Un Niño, Una Computadora” que entrega computadoras a estudiantes de centros educativos públicos.</p> <p>El enfoque de las TIC en esta política plantea reducir la brecha digital y del conocimiento, con posibilidades para la innovación educativa, la gestión académica y mejora la calidad educativa del país.</p>
<p>Política nacional para el acceso de las mujeres a una vida libre de violencia (2013). Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer ISDEMU.</p>	<p>Esta política tiene entre sus objetivos: transformar patrones que reproducen la violencia y la discriminación contra las mujeres, en todos los ámbitos; a través de la implementación de políticas públicas de prevención que aborden las causas que genera las diferentes modalidades y tipos de violencia, con el fin de procurar la construcción de nuevas relaciones basadas en la igualdad, la no discriminación y una vida libre de violencia para las mujeres.</p>	<p>Entre los lineamientos de esta política para la prevención y detección de violencia contra la mujer se establece que se debe:</p> <p>“Desarrollar el uso de las tecnologías de la información, las comunicaciones y de las redes sociales como recursos para el empoderamiento de las mujeres y las niñas, incluidos el acceso a la información sobre la prevención y las formas de enfrentar la violencia contra ellas”. (p. 28).</p>
<p>Plan quinquenal de desarrollo 2014-2019. Presidencia de la República de El Salvador</p>	<p>El Plan quinquenal de la presidencia plantea un enfoque del buen vivir, el desarrollo humano, y los objetivos estratégicos de planeación del desarrollo y la participación ciudadana.</p> <p>Se definen tres ejes principales:</p> <ol style="list-style-type: none"> Equidad Inclusión social Protección social <p>Las líneas de acción incluyen entre otros elementos relacionados con la prevención y reducción de la violencia:</p> <ul style="list-style-type: none"> Aseguramiento de los centros educativos como lugares libres de todas las formas de violencia. Crear el Subsistema Nacional de Prevención de la Violencia y Delincuencia que garantice la articulación y complementariedad interinstitucional, y que incluya la participación ciudadana y empresarial. 	<ul style="list-style-type: none"> En relación con las TIC, este plan reconoce la necesidad de mejorar la infraestructura de los centros educativos, recursos tecnológicos y científicos que fomenten el conocimiento y la investigación. Se incluye la implementación del programa “Una niña, un niño, una computadora”. También se propone el uso de las TIC como apoyo a las propuestas pedagógicas del aula y del centro escolar. Además, plantea la posibilidad del involucramiento de las madres, padres y de las personas responsables de los y las estudiantes en el acompañamiento y promoción del uso adecuado y responsable de la tecnología. Por otro lado, el plan reconoce la importancia del rol de los medios de comunicación en la prevención de la violencia.

Política/ Plan/Institución	Objetivos/ejes estratégicos	Enfoque sobre TIC
<p>Política nacional de Juventud 2010-2024 Instituto Nacional de la Juventud INJUVE</p>	<p>Esta política tiene las siguientes áreas prioritarias de intervención:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Educación: acceso y calidad. Formando el capital humano del futuro. 2. Inserción laboral, desarrollo productivo y emprendimiento: una apuesta fundamental 3. Salud integral: atención de riesgos y promoción de estilos saludables de vida. 4. Prevención de violencia, seguridad ciudadana y fomento de una cultura de paz. 5. Participación juvenil y construcción de ciudadanía. <p>También incluye entre sus políticas sectoriales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Implementación de una estrategia nacional de prevención de la violencia. • Estrategia de apoyo a los municipios en la prevención de la violencia. • Fomento de la participación ciudadana juvenil. 	<p>Esta política nacional reconoce claramente el rol de las TIC: “pretende apostar a la mejora sustancial de la cobertura y la calidad de la educación, junto con la promoción del acceso y el uso inteligente de las TIC” (p. 48).</p> <p>También subraya el aporte de las TIC desde la cultura y la construcción de espacios de convivencia: “La tolerancia ante la diversidad y el fomento de esta serán una constante en el desarrollo de las distintas iniciativas que se implementarán. Además, se aprovecharán los aportes de las tecnologías de la información y la comunicación” (p. 63).</p> <p>Otra propuesta es la creación de una Red de Comunicadores Sociales que pueda promover estos esfuerzos desde su trabajo en los medios nacionales, comunitarios y locales de comunicación. Además, se exhorta al desarrollo de medios impulsado por los propios jóvenes (boletines informativos, sitios web).</p>
<p>Plan El Salvador Seguro (2015). Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana y Convivencia</p>	<p>Este plan tiene 5 ejes estratégicos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Prevención de la violencia. 2. Control y persecución penal. 3. Rehabilitación y reinserción. 4. Protección y atención a víctimas. 5. Fortalecimiento institucional. <ul style="list-style-type: none"> • En el eje 1 de prevención de la violencia se destacan las siguientes acciones: • Desarrollar la propuesta de una Ley del Sistema Nacional de Prevención de la Violencia y el Delito. • Incrementado el uso de espacios públicos recuperados. • Reducción de la violencia en la familia y otros abusos contra las mujeres. 	<p>Este plan pretende potenciar la infraestructura para el acceso a las TIC a través de centros de innovación tecnológica. Mejorar la calidad educativa y el equipamiento de los centros escolares públicos. Además, incluye acciones específicas para usar las TIC en el control del delito: sistema informático de investigación criminal; impedir la reactivación de teléfonos celulares robados; video-vigilancia; uso de brazaletes como medida alternativa a la detención provisional; bloqueo de señal de telefonía en los centros penales; entre otras propuestas.</p>

nes de prevención de la violencia. Por ejemplo, el plan “El Salvador Seguro” reconoce la relevancia de los medios de comunicación en la prevención de la violencia, y plantea acciones específicas para el control del delito por medio de las TIC.

En algunas políticas y planes se identifica explícitamente cómo las TIC ofrecen posibilidades para acciones de prevención de la violencia asociada a los jóvenes. Como se trata de lineamientos generales, estas políticas no especifican o detalla cómo se pueden incorporar las posibilidades que ofrecen las TIC en acciones de prevención de la violencia. De esa manera, la política nacional de TIC en educación establece algunos lineamientos para enfrentar la brecha digital y el conocimiento a través del programa “Una niña, un niño, una computadora. El plan “El Salvador Seguro”, también insiste en el potencial de las TIC en la educación y señala la necesidad de involucrar a los padres o responsables de los estudiantes en la formación para un uso apropiado de las TIC.

Asimismo, la política nacional para el acceso de las mujeres a una vida libre de violencia y la política nacional de juventud establecen lineamientos, en donde de manera explícita, se recomienda la inclusión de las TIC en el fortalecimiento de la educación, el empoderamiento de la juventud y las mujeres, y la implementación de acciones de prevención y reducción de la violencia. A partir de estos hallazgos de esta evaluación, se plantean algunas recomendaciones y propuestas para la incorporación de las TIC, particularmente en la prevención de la violencia asociada a la juventud y la promoción de una cultura de paz.

4. RECOMENDACIONES PARA LA INCORPORACIÓN DE LAS TIC EN LAS POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA ASOCIADA A JÓVENES EN EL SALVADOR.

A partir de experiencias de políticas públicas relacionadas con las TIC en América Latina, investigación académica sobre el tema, y la evaluación de políticas relevantes para la prevención de la violencia en El Salvador, se proponen cinco dimensiones para tomar en cuenta en la formulación de políticas pú-

blicas vinculadas al uso de las TIC en programas de prevención de la violencia. Estas dimensiones hacen énfasis en áreas de acción que se interrelacionan entre sí para responder a la complejidad del fenómeno de la prevención de la violencia asociada a jóvenes.

- a. **Infraestructura de conectividad:** desarrollo de políticas públicas para elevar el Índice de Desarrollo de las TIC (IDT), enfrentar la brecha digital, y gestionar la infraestructura para una conectividad de banda ancha.
- b. **Acceso y apropiación de las TIC:** implementación de mecanismos para asegurar el acceso público a Internet a través de espacios públicos como bibliotecas y casas de la cultura y el desarrollo de competencias de la juventud para el uso óptimo de esas tecnologías. Apropiación y ejercicio del derecho a la comunicación y la libertad de expresión, derecho a la privacidad y protección de datos personales.
- c. **Alfabetización mediática e informacional:** desarrollo de prácticas de aprendizaje en la educación formal y no formal para promover en la juventud un análisis crítico de la información, el consumo de medios de comunicación e Internet, y potenciar la capacidad creativa desde Internet, redes sociales y otras posibilidades que ofrecen las TIC.
- d. **Educación para una economía digital:** evaluar y actualizar los contenidos y pedagogía de enseñanza, investigación y creación en el sistema educativo, para promover el desarrollo de actitudes, competencias y habilidades para el emprendedurismo y la innovación que demanda la sociedad red y una creciente economía digital.
- e. **Participación ciudadana para la democracia:** potenciar espacios y prácticas de educación para la democracia, en donde los jóvenes potencien sus competencias de diálogo, debate y crítica, y sean capaces de imaginar e implementar nuevas formas creativas de participación, convivencia



intercultural y compromiso por fortalecer una sociedad democrática.

En el diseño de políticas públicas integradas sobre TIC y en la implementación de estrategias para la prevención de la violencia y la construcción de una cultura de paz es fundamental tener en cuenta la perspectiva de comunicación para el desarrollo. Esto implica, que no solo es importante el logro de los objetivos planteados, sino sobre todo el aprendizaje y empoderamiento de los jóvenes en estos procesos. El enfoque de comunicación para el desarrollo parte siempre desde el contexto sociocultural de los actores, y privilegia la participación, en este caso de la juventud, en la toma de decisiones y la implementación de los procesos de diagnóstico o investigación, formulación, implementación, monitoreo y evaluación de estrategias o programas de prevención de la violencia.

Es indispensable llegar a un consenso sobre el diseño e implementación de una agenda para el desarrollo de las TIC en El Salvador.¹ Una agenda en la que

haya una participación del sector estatal, privado, sociedad civil, academia y la cooperación internacional. Una agenda que tome en cuenta los desafíos que enfrenta el país en términos de la brecha digital, particularmente de sectores vulnerables y excluidos de la sociedad, las apuestas de política educativa, los compromisos de gobierno abierto y las demandas de transparencia y participación ciudadana.

Además, El Salvador requiere de una institucionalidad que pueda coordinar esta agenda nacional digital y los diferentes retos para su implementación. Actualmente, la Superintendencia General de Electricidad y Telecomunicaciones (SIGET) asume algunas de estas competencias; sin embargo, el nivel de especialidad y las complejidades que plantea Internet, la digitalización, y otros componentes de las TIC evidencian la pertinencia de crear una nueva institucionalidad para asumir la gestión de estas políticas y su articulación con otras instancias locales, departamentales y globales.

4.1. Recomendaciones en el marco del plan “El Salvador Seguro”.

Este plan establece la prevención de la violencia como uno de sus ejes principales, y propone la implementación de una Ley del Sistema Nacional de Prevención de la Violencia y el Delito. Además, hace

1 Aunque ya hay algunos antecedentes de una agenda nacional sobre TIC desarrollada por el Comité Nacional de Informática (1998) y la Comisión Nacional para la Sociedad del Conocimiento (2006), estas propuestas no se han logrado implementar, en parte por la ausencia de una adecuada institucionalidad

énfasis en la inclusión de los medios de comunicación en las acciones de prevención de la violencia y la promoción de una cultura de paz; sin embargo, la mayoría de los medios de comunicación del país se han mostrado reacios a ser incluidos en este tipo de políticas de prevención bajo el argumento que puede conducirlos a situaciones de censura y control. Por tanto, en la ejecución de este plan se podría prestar mayor atención a las posibilidades que ofrece Internet, las redes sociales y aplicaciones basadas en TIC orientadas a la prevención de la violencia.

En los municipios priorizados por el plan “El Salvador Seguro”, por ejemplo, se podrían desarrollar acciones de intercambio de información, alertas, medidas de prevención, denuncia y acción ciudadana por medio de aplicaciones como WhatsApp y Facebook, con énfasis particular en la prevención de la violencia contra las mujeres. Es importante revisar experiencias innovadoras en América Latina en las cuales se han incorporado a las TIC como un elemento clave en la prevención y reducción de la violencia contra las mujeres; los niños y niñas y la juventud (PNUD y ONU Mujeres, 2017; Aguirre, 2016; Guajardo y Rivera, 2015; Pavez, 2014).

Otro componente de este plan es la propuesta para el fortalecimiento de centros de innovación tecnológica que permitan fortalecer la calidad educativa. Esta iniciativa podría ampliarse y darle mayor énfasis al acceso a Internet en espacios públicos, de manera que puedan encontrarse alternativas para que los recursos tecnológicos de estos centros puedan ser accesibles para una población más amplia. Además, se podrían incluir otros espacios públicos de acceso a Internet y recursos tecnológicos desde la red de casas de la cultura, bibliotecas y otros espacios comunitarios existentes. Asimismo, los centros de innovación tecnológica podrían considerarse como espacios para la capacitación y desarrollo de talleres desde el enfoque de una alfabetización mediática y digital.

En el marco de este plan, además, se podrían desarrollar proyectos pilotos en los municipios priorizados. Proyectos específicos que sean diseñados, implementados y evaluados con la participación efectiva de los jóvenes. Por ejemplo, una temática de intervención podría ser el diseño de contenidos y pedagogía para un programa de capacitación so-

bre seguridad digital para jóvenes en comunidades de riesgo, y con un componente específico sobre la prevención de agresiones, amenazas, y diferentes formas de violencia contra las mujeres. Otros contenidos de este programa podrían ser: estándares internacionales sobre libertad de internet, derecho a la privacidad, y protección de datos personales. Asimismo, incorporar los principios fundamentales sobre los derechos de las personas jóvenes incluidos en la Ley de Juventud de El Salvador. En estos proyectos pilotos sería clave la participación de INJUVE, los gobiernos locales, asociaciones juveniles, y otras organizaciones que trabajan en el territorio.

4.2. Recomendaciones en el marco de la política nacional de TIC en educación.

Un componente de esta política es el programa “Una niña, un niño, una computadora”, que hasta febrero de 2018 había entregado 51,230 computadoras, según los datos del Viceministerio de Ciencia y Tecnología de El Salvador. Es fundamental que este tipo de programas pueda continuar y ampliar su cobertura a un mayor número de niños y niñas de los centros escolares, y al mismo tiempo mejorar la infraestructura de conectividad a Internet en estas escuelas.

Además, este programa requiere un acompañamiento pedagógico no solo para los docentes, sino además para los padres de familia o responsables de los estudiantes, de tal manera que se promueva un entorno de corresponsabilidad en la apropiación y uso creativo de las redes sociales, Internet y otras aplicaciones y herramientas basadas en el uso de las TIC. En este sentido, el Plan Quinquenal establece la importancia de transformar las escuelas en espacios libres de violencia, y espacios de aprendizaje para un uso responsable y creativo de las TIC.

El Viceministerio de Ciencia y Tecnología, desde los lineamientos de esta política, y en colaboración con universidades, medios comunitarios, y organizaciones de la sociedad civil que trabajan en el desarrollo y apropiación de las TIC, podrían promover la inclusión del enfoque de la alfabetización mediática e informacional en el sistema educativo. Los lineamientos de este enfoque los plantea la UNESCO (2011) en la propuesta “Currículo para profesores

para la implementación de la alfabetización mediática e informacional”.

Esta propuesta curricular plantea un marco de competencias y módulos de formación en varios temas: evaluación y definición de necesidades de información, uso del conocimiento de las TIC para procesar la información, análisis del papel y funciones de los medios de comunicación en las sociedades democráticas, y las destrezas necesarias para la producción de contenidos a través del uso de las TIC. Con base en este modelo, los docentes pueden desarrollar experiencias de aprendizaje desde el enfoque de la alfabetización mediática e informacional.

4.3. Recomendaciones en el marco de la política nacional para el acceso de las mujeres a una vida libre de violencia.

Esta política propone la inclusión de las TIC y las redes sociales en programas de prevención de la violencia, empoderamiento de las mujeres y acciones para la denuncia de violaciones a sus derechos. En este punto sería importante desarrollar de manera más específica, con base en experiencias y estándares internacionales, los “derechos digitales” que también deben promoverse en la prevención de la violencia contra las mujeres. El Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer (ISDEMU) es la institución que lidera la implementación de los lineamientos de esta política, y debería promover la colaboración con otras instancias estatales y de la sociedad civil.

En este marco, un proyecto específico de uso de las TIC en la prevención de la violencia contra las mujeres podría ser la creación de una aplicación de fácil acceso y uso para teléfonos móviles, y que posibilite el registro y acción por parte de las autoridades respectivas. Hay algunas experiencias similares en otros países que pueden proveer insumos y lecciones aprendidas, y que permitan adaptar una aplicación y mecanismos de acción de acuerdo con las características de la violencia en El Salvador. Una aplicación de este tipo debe garantizar los derechos de protección de las víctimas y ser validada por las instancias de seguridad y aplicación de la justicia en el país, pues podría contribuir a la investigación y

sanción de agresiones y violencia ejercida contra las mujeres.

Otra propuesta es potenciar la visibilidad y narrativas de casos de mujeres que han logrado enfrentar y sobrevivir a experiencias de violencia de género. Se pueden utilizar aplicaciones de redes sociales como Facebook, Youtube, Instagram, Blogs y otras que conectan comunidades de intereses, de expresión e intercambio de historias desde la perspectiva de las mujeres. Todavía los medios tradicionales de comunicación tienden a dejar fuera de su agenda los temas y la presencia y la voz de las mujeres en espacios de opinión, entrevistas y análisis.

4.4. Recomendaciones en el marco de la política nacional de Juventud 2010-2024.

Esta política nacional de juventud y la Ley de Juventud de El Salvador proveen un marco de referencia fundamental para el desarrollo de “programas especiales de combate a la violencia generada a partir de los medios de comunicación y de la utilización de nuevas tecnologías y redes sociales interactivas” (Ley de Juventud, Artículo 16, literal f). Por tanto, el Instituto Nacional de la Juventud (INJUVE) es la institución con la responsabilidad de implementar estos lineamientos en el país.

En cuanto al objetivo de promover la evaluación de la “violencia generada” por los medios de comunicación, el INJUVE en colaboración con el Ministerio de Educación, universidades y organizaciones de la sociedad civil que trabajan en estos temas podrían desarrollar actividades de capacitación, análisis y evaluación de contenidos de los medios desde el enfoque de la alfabetización mediática e informacional. Y desde este enfoque potenciar la propuesta de la creación de una Red de Comunicadores interesados en la cobertura de las temáticas de juventud y prevención de la violencia.

Otra área de acción desde esta política podría ser el diseño de programas de pasantías o prácticas en colaboración con el sector privado y las universidades, de tal manera que los y las jóvenes puedan potenciar sus competencias para la inserción en una creciente economía digital. En este nivel de formulación de políticas, es crucial la creación de alianzas

entre el sector privado, academia, y la cooperación internacional para promover oportunidades en la creación de carreras universitarias y espacios como laboratorios de creación e innovación basados en el uso y desarrollo de las TIC.

El INJUVE podría considerar crear una unidad especializada en la gestión del uso de las TIC en programas y proyectos públicos orientados a la juventud, en particular en programas de prevención de la violencia. El INJUVE en colaboración con los gobiernos municipales, actores sociales y académicos, empresa privada y la cooperación internacional podrían promover el diseño, implementación y evaluación de programas enfocados en la prevención primaria y secundaria de la violencia. Estos programas podrían crear y diseñar “contenidos pedagógicos digitales e interactivos” (Ley de Juventud, Artículo 17, literal c) en temáticas como: valores para la convivencia y cultura de paz; ciberseguridad y autocuidado en el uso responsable de las TIC; prevención y reducción de formas de violencia ejercida a través de Internet y redes sociales; competencias digitales para la participación ciudadana y el desarrollo comunitario; educación para la equidad social y perspectiva de género; y educación para la democracia.

5. CONCLUSIONES

En El Salvador el nivel de desarrollo de conectividad, acceso a Internet y otras Tecnologías de Información y Comunicación es todavía bajo. Por ello, es fundamental la creación de políticas públicas para el desarrollo de las TIC, que tengan como marco de acción una agenda nacional digital, y que tome en cuenta al menos cinco dimensiones en su elaboración: infraestructura de conectividad, acceso y apropiación de las TIC, enfoque de alfabetización mediática e informacional, educación para una economía digital, y la participación ciudadana para la democracia. Además de la articulación de estas dimensiones y la consideración de los estándares internacionales sobre libertad de expresión y comunicación, las políticas públicas sobre TIC en El Salvador demandan repensar las posibilidades de crear una nueva institucionalidad que lidere la implementación de estas políticas, y gestione la colaboración con otros actores claves de la sociedad.

La evaluación de experiencias de prevención de la violencia y el uso de los medios de comunicación y aplicaciones basadas en las TIC, muestran el rol creciente que las TIC tienen en la vida y procesos de socialización de los jóvenes. Las TIC no son solo herramientas y dispositivos tecnológicos útiles, sino que estas configuran un nuevo entorno digital en el cual las personas, y particularmente los jóvenes, articulan prácticas de comunicación, aprendizaje, interacción, y movilización social. Por tanto, es crucial pensar en programas y estrategias creativas de prevención de la violencia desde un enfoque de comunicación para el desarrollo, que privilegie la participación de los jóvenes y la inclusión de diferentes formas de comunicación y utilización de las TIC apropiadas a los contextos comunitarios y de exclusión sociocultural que enfrentan los jóvenes.

Las políticas y planes de prevención de la violencia propuestas en El Salvador incluyen algunos lineamientos para la incorporación de las TIC y el uso de los medios de comunicación; sin embargo, hace falta desarrollar una visión más amplia y coherente sobre las implicaciones, desafíos y posibilidades de las TIC como mediaciones para implementación de programas de prevención de la violencia asociada a la juventud. En la formulación de estas propuestas o proyectos concretos se debe asegurar la participación de los jóvenes y organizaciones juveniles, así como la coordinación de acciones con otros niveles de institucionalidad local, departamental, nacional y global. De igual manera, hace falta promover nuevas formas de colaboración entre el estado, el sector privado, academia, organizaciones de la sociedad civil y la cooperación internacional que potencien las posibilidades de incidir de manera integral en la prevención de la violencia y aportar en la construcción de una cultura de paz en El Salvador.

BIBLIOGRAFÍA

- Aguirre Sala, J.F. Las aplicaciones de las Tecnologías de Información y Comunicación en la prevención de la violencia comunitaria del delito: los casos de georreferenciación en Monterrey, México. *Revista de Relaciones Internacionales, Estrategia y Seguridad*, vol. 11, número 2, julio-diciembre 2016. <http://www.redalyc.org/pdf/927/92746462011.pdf> (Fecha de acceso: 15 de julio de 2018).
- Analitika (2018). Estudio de redes sociales 2018 en El Salvador y el apocalipsis del retail. <https://drive.google.com/file/d/1KOQWJB-GP7317wOtRhEfHQFGkxAf2yAjb/view> (Fecha de acceso: 3 de abril de 2018).
- Castells, M. (2006). *La sociedad red: una visión global*. Madrid: Alianza Editorial.
- Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana y Convivencia. 2015. Plan El Salvador Seguro. <http://www.presidencia.gob.sv/wp-content/uploads/2015/01/El-Salvador-Seguro.pdf> (Fecha de acceso: 3 de diciembre de 2017).
- EHPM (2014). Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples de El Salvador 2013. Dirección General de Estadística y Censos. Ministerio de Economía. [file:///C:/Users/josel/Downloads/PUBLICACION_EHPM_2013%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/josel/Downloads/PUBLICACION_EHPM_2013%20(1).pdf) (Fecha de acceso: 10 de enero de 2018).
- FLACSO. 2011. *Identidades, prácticas y expectativas juveniles: al inicio del siglo*. FLACSO- Programa El Salvador.
- FLACSO. 2014. Informe de estudio: “Estrategias Institucionales Innovadoras para Prevenir la Violencia Asociada a Jóvenes en El Salvador”. http://static1.squarespace.com/static/531acd3be4b0f6dda98a186e/t/54c11b15e4b0f8d544cf0e4c/1421941525464/Final+Report+FLACSO+ES+Youth+Program+2014_Spanish.pdf (Fecha de acceso: 4 de diciembre de 2017).
- Gobierno de El Salvador. 2015. *El Salvador productivo, educado y seguro. Plan quinquenal de desarrollo 2014-2019*. <http://www.presidencia.gob.sv/wp-content/uploads/2015/01/Plan-Quinquenal-de-Desarrollo.pdf> (Fecha de acceso: 19 de noviembre de 2017).
- Guajardo, G. & Rivera, Ch. (Eds.) (2015). *Violencias contra las mujeres. Desafíos y aprendizajes en la Cooperación Sur-Sur en América Latina y el Caribe*. Santiago de Chile: FLACSO-Chile. <http://www.flacsochile.org/publicaciones/violencias-contra-las-mujeres-desafios-y-aprendizajes-en-la-cooperacion-sur-sur-en-america-latina-y-el-caribe/> (Fecha de acceso: 17 de marzo de 2018).
- INJUVE. 2013. Política nacional de Juventud 2010-2024. <http://www.injuve.gob.sv/wp-content/uploads/2016/03/politica-nacional-de-juventud.pdf> (Fecha de acceso: 8 de diciembre de 2017).
- ISDEMU. 2013. Política nacional para el acceso de las mujeres a una vida libre de violencia. http://www.isdemu.gob.sv/index.php?option=com_phocadownload&view=category&id=196%3Apolitica-nacional-para-el-acceso-de-las-mujeres-a-una-vida-libre-de-violencia&Itemid=234&lang=es (Fecha de acceso: 9 de diciembre de 2017).
- La Iniciativa de la Comunicación (2006). Proyecto de prevención y atención a la violencia y delincuencia juvenil a nivel local – El Salvador <http://www.comminit.com/la/content/proyecto-de-prevenci%C3%B3n-y-atenci%C3%B3n-de-la-violencia-y-la-delincuencia-juvenil-nivel-local-> (Fecha de acceso: 5 de abril de 2018).
- La Prensa Gráfica (15 de julio de 2017). Pandilleros de El Salvador reclutan a jóvenes en Facebook. <https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/Pandilleros-de-El-Salvador-reclutan-a-jovenes-en-Facebook-20170725-0045.html> (Fecha de acceso: 6 de abril de 2018).
- Ley especial contra los delitos informáticos y conexos. 2016. <https://www.asamblea.gob.sv/decretos/details/2688> (Fecha de acceso: 8 de diciembre de 2017).
- Ministerio de Justicia y Seguridad. 2010. Política nacional de justicia, seguridad pública y convivencia. <http://www.municipaz.org/>

wp-content/uploads/Pol%C3%ADtica-Nacional-de-Justicia.pdf (Fecha de acceso 18 de enero de 2018).

Muggah R. and K. Aguirre (2018). Citizen security in Latin America: Facts and Figures. Igarapé Institute. Strategic Paper 33, April 2018. <https://igarape.org.br/wp-content/uploads/2018/04/Citizen-Security-in-Latin-America-Facts-and-Figures.pdf> (Fecha de acceso 5 de mayo de 2018).

Pavez, M. J. (2014). Los derechos de la infancia en la era de Internet: América Latina y las nuevas tecnologías. http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/37049/S1420497_es.pdf?sequence=1&isAllowed=y (Fecha de acceso: 10 de enero de 2018).

PNUD (2003) ¡Armas ni de juguete! Una iniciativa a favor del desarme en El Salvador. http://www.sv.undp.org/content/el_salvador/es/home/library/democratic_governance/arms-ni-de-juguete.html (Fecha de acceso: 5 de abril de 2018).

PNUD y ONU Mujeres (2017). Del Compromiso a la Acción: Políticas para Erradicar la Violencia contra las Mujeres América Latina y el Caribe. Documento de análisis regional. http://www.latinamerica.undp.org/content/rblac/es/home/library/womens_empowerment/del-compromiso-a-la-accion--politicas-para-erradicar-la-violencia.html (Fecha de acceso: 18 de abril de 2018).

Ruiz, L.R. y G. González (2008). El factor tecnológico en la expansión del crimen organizado. En *Criminalidad organizada, terrorismo e inmigración. Retos contemporáneos de la política criminal*. Granada, Ed. Comares. http://www.ciidpe.com.ar/area3/FACTOR_TECNOLOGICO_EN_CRIMEN_ORGANIZADO._RUIZ_Y_GONZALEZ.pdf (Fecha de acceso: 7 de abril de 2018).

UIT. 2015. Informe sobre Medición de la Sociedad de la Información 2015. Resumen Ejecutivo. https://www.itu.int/dms_pub/itu-d/opb/ind/D-IND-ICTOI-2015-SUM-PDF-S.pdf (Fecha de acceso: 10 de enero de 2018).

UIT. 2016 Global ICT developments. <https://www.itu.int/en/ITU-D/Statistics/Pages/stat/default.aspx> (Fecha de acceso: 14 de enero de 2018).

UNESCO (2011). Alfabetización mediática e informacional. Currículum para profesores. <http://unesdoc.unesco.org/images/0021/002160/216099S.pdf> (Fecha de acceso: 3 de abril de 2018).

Urbano, C. (2014). Acceso público a Internet: El papel de la biblioteca como espacio comunitario y socioeducativo. *Revista Tecnología*, Volumen 7, No. 1, pp. 30-37. <http://www.redicces.org.sv/jspui/bitstream/10972/2537/1/CAP%204.pdf> (Fecha de acceso: 4 de abril de 2018).

Vega, J. (2006) Estado del arte de los programas de prevención de la violencia en jóvenes basados en el uso de los medios de comunicación. Basados en el trabajo con la comunidad y la familia. Washington D.C. OPS. <http://apps.who.int/iris/bitstream/10665/173212/1/Estado%20del%20arte%20de%20los%20programas%20de%20prevencion%20de%20la%20violencia%20en%20jovenes%2c%20basados%20en%20el%20uso%20de%20los%20medios%20de%20comunicacion.pdf> (Fecha de acceso: 6 de diciembre de 2017).

Viceministerio de Ciencia y Tecnología. 2013. Política nacional de TIC en educación. <http://www.cienciaytecnologia.edu.sv/foro/politica/PNTIC.pdf> (Fecha de acceso: 11 de diciembre de 2017).

Vidales, M.J. (2012). La relación entre jóvenes y TIC en la investigación en comunicación en El Salvador. *Razón y Palabra*, vol. 17, núm. 81, noviembre-enero, 2012. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=199524700029> (Fecha de acceso: 3 de abril de 2018).

World Internet Usage and Population Statistics 2018. <https://www.internetworldstats.com/stats12.htm> (Fecha de acceso: 15 de marzo de 2018).



Oficina Regional de Ciencias de la UNESCO
para América Latina y el Caribe
UNESCO MONTEVIDEO
Luis Piera 1992, piso 2 (Edificio MERCOSUR)
Montevideo 11200
Tel. (598) 2413 2075
Uruguay

montevideo@unesco.org
www.unesco.org/montevideo